

TRABAJO SOCIAL Y PEDAGOGÍA SOCIAL: RELACIONES ENTRE SUS CAMPOS Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

José María Quintana Cabañas

Las reflexiones que siguen se insertan en el actual contexto español de zozobra, discusión y conflicto surgidos, tanto en el ámbito académico como profesional, con ocasión del desarrollo que están adquiriendo ciertas profesiones de intervención social, máxime al ser elevadas de nivel algunas antiguas y al ser reconocidas determinadas Diplomaturas.

PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN

Esta situación toca de lleno al Trabajo Social, no sólo por su propia evolución y estructura sino también por hallarse en el cruce de otras profesiones de acción Social que, por serlo, plantean con él cuestiones de delimitación de campos y competencias profesionales. Esto obliga a una labor de clarificación y establecimiento de perfiles profesiográficos, que -como ya ha sucedido a veces- en caso de no ser suficientes se producen roces y susceptibilidades entre los diversos profesionales, por una sensación de intrusismo.

Creemos nosotros que esas desagradables experiencias tienen su causa no tanto en la actual forma de las profesiones cuanto en un cierto desconocimiento de la naturaleza y funciones de las mismas, sobre todo de algunas nuevas. Por eso nos

parece que el establecer con claridad sus campos de acción y sus funciones contribuirá a disipar los recelos mutuos y a establecer el deseable panorama de las profesiones que han de repartirse el vasto dominio de la Acción Social.

Centro y eje de todas esas preocupaciones es el Trabajo Social, por constituir la más antigua y consolidada de las profesiones de Acción Social y, a la vez, por haber experimentado (últimamente, con su acceso al nivel universitario, que ha convertido al antiguo Asistente Social en Diplomado en Trabajo Social) una crisis de crecimiento que pone en peligro su identidad profesional. Antes, en efecto, el asistente social tenía muy claro su papel, que se reducía a unas actuaciones tan sencillas como concretas; ahora -en cambio-, al acrecentarse su preparación científica, es lógico que pretenda realizar ciertas funciones técnicas que, a lo mejor, corresponden ya más bien a otros profesionales. Y a la vez se da el hecho de que otras profesiones, por haber ampliado también su actuación, inciden en el campo de lo social, chocando en él con otros trabajadores.

De modo que al Trabajo Social le ocurren dos fenómenos: se siente "pisado" por las pretensiones de otros profesionales y, a la vez, se halla en una fase expansionista que lo lleva, tal vez, a salirse de sus límites naturales para invadir el campo de aquellos.

Tal es el planteamiento del problema. Ya hemos dicho que, a nuestro entender, el mismo radica, ante todo, en cierta imprecisión y opacidad que afectan a la profesión de Trabajo Social y a otras afines, y de las cuales todos somos conscientes: J.J. Llovet y R. Usieto (1990: 175), después de realizar una investigación sobre el estado de la profesión de Trabajo Social, afirman que “persiste la imagen de que la profesión tiene poca definición y que el intrusismo sigue al acecho”. Confiamos en que la pertinente dilucidación profesiográfica contribuirá no sólo a la deseable identificación diferencial del Trabajo Social sino también, a la vez, a disipar esos casos o -a menudo- prejuicios de intrusismo.

La educación social, representada por la Pedagogía Social, es una de esas profesiones que van produciendo fricciones con el Trabajo Social. Hablando aquí de ella y de sus relaciones con éste se está abordando también el caso de otras profesiones. Y para resolver ese tema planteado convendrá comenzar por enfocar la naturaleza y contenido del Trabajo Social.

Concepto de Trabajo Social

Nada más fácil que llegar a un concepto de Trabajo Social, pues abundan las definiciones al respecto, aparte de que muchos tratadistas actuales se contentan con hacerse eco de las anteriores, bastantes de ellas bien antiguas. Como, además, coinciden siempre entre sí, bastará con reproducir algunas.

Para el clásico R.A. Skidmore (en M. Moix 1991: 235), “el Trabajo Social es un arte, una ciencia, una profesión que ayuda a la gente a resolver problemas personales, grupales (especialmente fa-

miliares) y comunitarios, y a alcanzar satisfactorias relaciones personales, grupales y comunitarias”

Según Ander-Egg (1987: 149), “el Trabajo Social es una tecnología social que, mediante la realización de proyectos de trabajo social, la prestación de servicios, y aún en tareas asistenciales, procura un proceso de promoción del auto-desarrollo independiente de individuos, grupos y comunidades, con el fin de concientizar, movilizar y organizar al pueblo”.

En cuanto a C. Rubí (1991: 18), tras presentar diversas definiciones, hace una síntesis de las mismas diciendo que el Trabajo Social consiste en una intervención social para modificar situaciones sociales no deseadas y mejorar la calidad de vida, la autonomía y la solidaridad; todo esto en el ámbito de la Política Social, de la Acción Social y de los Servicios Sociales que dan respuesta a áreas de necesidades y problemas sociales, promoviendo la participación de individuos y grupos y fomentando el establecimiento de relaciones conscientes y solidarias.

Vemos, en todas esas definiciones, que al Trabajo Social se le asigna un campo amplísimo y unas tareas tan variadas como complejas. Esto se hace aun más patente recordando los numerosos y dispersos roles que E. Ander-Egg (1987: 42-46) asigna **al trabajador social**, a saber:

- consultor - asesor - orientador
- proveedor de Servicios Sociales
- informador
- gestor (intermediario entre usuarios e instituciones)

- investigador (recopila datos para diagnosticar necesidades o problemas sociales; estudia y analiza la situación de personas o grupos afectados)
- planificador
- administrador
- ejecutor de programas, proyectos y/o actividades
- evaluador
- reformador de las instituciones
- identificador de situaciones
- educador social informal
- animador, facilitador, movilizador, concientizador.

Y en todo eso el trabajador social desarrollará una acción que sea a la vez preventiva, asistencial (procurando satisfacer necesidades y resolver problemas) y rehabilitadora (efectuando la inserción social).

La conclusión no puede ser otra que ésta formulada por A. Ituarte (1988: 154): El Trabajo Social “no tiene una sola área de intervención, sino que le corresponden todas cuantas afectan al ser humano. Tampoco se circunscribe a un solo aspecto o nivel, sino que presta atención a todos ellos, desde el más amplio (el macrosocial) hasta el más limitado (la persona individual), pudiendo intervenir en cualquiera de ellos”.

Esto según lo ven los actuales teóricos del Trabajo Social, preocupados por defender todas sus prerrogativas profesionales. Desde tal perspectiva constatamos cómo los antiguos asistentes sociales, que tenían una misión muy concreta (a saber, el hacer de puente entre los individuos que tenían problemas y las instituciones capaces de resolvérselos), y

misión relativamente simple, pasan ahora a misiones tan diversificadas como técnicamente difíciles.

Consecuencias profesiológicas del concepto de Trabajo Social: las funciones de este.

Ante esta última conclusión nos preguntamos: ¿No será, la profesión de Trabajo Social así entendida, demasiado amplia y compleja como para ser encomendada a un solo tipo de profesional? ¿No sería acaso más oportuno concebirla según un modelo interdisciplinar, repartiendo su objeto entre diversos tipos de profesionales, que se complementarían entre sí? Este último es precisamente nuestro punto de vista, que trataremos de justificar. Y una de esas profesiones complementarias es la de la Pedagogía Social. Abundando en esta misma idea, opinan J.J. Llovet y R. Usieto (1990: 176), al término de su investigación, que el “ir imaginando modalidades lúcidas y complejas de interdependencia profesional puede, mucho más que los criterios reactivos y defensivos anular el presunto acoso de no-trabajadores sociales”, es decir, la sensación que tienen los trabajadores sociales de que otros invaden su campo. Esta sensación es bien conocida y hasta ha sido medida por los dos mencionados autores, los cuales han constatado (*op. cit.*, p. 150) que, de hecho, los trabajadores sociales han creído ver su campo invadido por psicólogos (21,5 % de los casos), voluntarios sociales (20,3 %), médicos (10,8 %), ATS (10,1 %), sociólogos (6,3 %), educadores (de calle o de familia; 7,6 %), animadores culturales (2,5 %), etc. (Según el testimonio explícito de una asistente social, recogido en el libro de Y. Kniebiehle, 1980: 330, ya en

1913 los trabajadores sociales franceses se quejaban de la irrupción de educadores en su campo).

Pero entonces, ¿cuál sería el papel exacto del Trabajo Social? ¿En qué consistiría éste propiamente? ¿Qué relaciones habría entre él y las demás profesiones de intervención social?

Trataremos de explicarnos. Comenzaremos observando que, según las definiciones aportadas, el Trabajo Social es esencialmente *complejo*, es decir, incluye aspectos diversos que, siendo técnicamente de distintas y bien identificadas especialidades, corresponden lógicamente también a especialistas diversos. Así, por ejemplo, el Trabajo Social con drogadictos tiene unos aspectos asistenciales (localización de los afectados, encuentro con ellos, acogida, relación con instituciones, primera orientación, reinserción posterior, etc.) que ciertamente competen al trabajador social. Pero tiene aspectos sociológicos (estudio de los barrios afectados, datos para planificación de campañas, etc.) que son competencia más bien del sociólogo; aspectos médicos, que son propios del médico; aspectos psicológicos, que deberán ser atendidos por psicólogos; aspectos jurídicos, en que intervendrá el abogado; aspectos educativos, para los que existe el educador o pedagogo social; etc.

Siendo esto así, el Trabajo Social debe ser realizado *en equipo*, de forma *interdisciplinaria*, en que los diversos profesionales aportan cada cual su labor específica y, entre todos, atienden los casos. Es de este modo como tendremos un Trabajo Social competente, completo y eficiente. Todo está en que el equipo esté bien coordinado y en que las competencias y funciones de cada profesional se hallen perfectamente definidas y delimitadas. De este modo no habrá fricciones ni suspicacias; pues trabajo lo hay, en realidad, mucho y para todos, y una buena distribución de tareas será garantía de la buena calidad del Trabajo Social.

De todo este discurso una cosa viene a quedar clara: que el trabajo social es más extenso de lo que los Diplomados en Trabajo Social hacen y pueden hacer.

Con esto nos salimos, naturalmente, de la concepción de Trabajo Social habitual en nuestros días, reivindicada normalmente por los trabajadores sociales, y en la que éstos se ven como una especie de *factotum*, de improvisados especialistas en aquellos diversos aspectos que hemos indicado del Trabajo Social. A esto les ha llevado la actual ampliación y elevación de su profesión, superadora de la función meramente asistencial del antiguo "asistente social". En este mismo sentido nos decía una



trabajadora social asistente a las Jornadas de Intervención Comunitaria (Sevilla, UNED, marzo-abril de 1992) que, a su entender, un trabajador social ha de hacer “un poco de todo”; no compartimos su opinión, pues creemos que, en tal caso, el trabajador social peligra de hacer “mucho de nada”, es decir, muchas cosas, pero no bien hechas.

Y según nuestro planteamiento, ¿cuál es el papel del “trabajador social” propiamente dicho? ¿Qué funciones exactas le corresponden? Si no lo hace “todo”, ¿qué ha de hacer en realidad?

Creemos que, excluidas del “trabajador las funciones que teóricamente corresponden a otros especialistas, a él le quedan propiamente las siguientes:

- 1ª Coordinación del equipo interdisciplinar de Trabajo Social.
- 2ª Gestión de los Servicios Sociales, sobre todo los de base; en cuanto a los sectoriales, puede que tengan mayor intervención los diversos especialistas, según los casos.
- 3ª Suplencia de las funciones de esos diversos especialistas, siempre que no se hallen en el equipo de Trabajo Social o que ése no exista.

La identidad profesiográfica del Trabajo Social

Creemos que toda la angustiosa discusión que se ha suscitado en torno a la idea del Trabajo Social y de sus funciones, así como de sus relaciones con profesiones afines, procede no tanto de concepciones profesiológicas cuanto más bien de un malentendido terminológico. Vamos a explicarlo. Opinamos que es indiscutible nuestra tesis de que el Trabajo Social es en sí *complejo* y que, por

consiguiente, consiste en la coordinación de varias especies de intervención social. Pero según este modo de ver (expresado intuitivamente en el gráfico primero), son Trabajo Social también la intervención médico-social, la del psicólogo social, la del educador social, etc.; y todos estos profesionales son, igualmente, trabajadores sociales, o agentes de Trabajo Social. (En este sentido hemos defendido nosotros, en alguna ocasión, que la Pedagogía Social está dentro del Trabajo Social). En tal caso lo que no se ve muy claro es el concepto de Trabajo Social como profesión específica, ni la función propia del “Diplomado en Trabajo Social” (junto a la del psicólogo, pedagogo, médico, etc. que operan en el campo social). En esta situación el Diplomado en Trabajo Social, en crisis de identidad profesional, se afirma como el genuino (es decir, el único) representante del Trabajo Social, y es entonces cuando tiende a invadir las áreas vecinas o -lo que es casi lo mismo- a creer que los profesionales de esas áreas están invadiendo su campo.

Esto sucede porque el Diplomado en Trabajo Social está aplicando el concepto de Trabajo Social, que es “genérico”, a su actividad profesional, que es “específica”: es este uso impropio del término la causa del equívoco producido en el uso del mismo. Pues, en efecto, cuando decimos que la Pedagogía Social es “trabajo social”, o que el animador comunitario es un “trabajador social”, estamos hablando con propiedad, pero en otro sentido de como una Escuela Universitaria de Trabajo Social define éste y los roles profesionales de un Diplomado en Trabajo Social.

Vemos, pues, que en el fondo del problema lo que subyace es, más bien,

una simple confusión terminológica por equívocidad (que da al término "Trabajo Social" y, por consiguiente, "trabajador social" un sentido genérico y, a la vez, específico). Y ¿cómo podríamos superar esa ambigua situación?

Teóricamente es bien fácil: usando dos palabras en vez de una, para dos conceptos que son distintos. Nosotros proponemos lo siguiente: seguir llamando "Trabajo Social" a éste en sentido específico (la actividad propia de los Diplomados en Trabajo Social) y, en cambio, al Trabajo Social en sentido genérico llamarlo, por ejemplo, "Acción Social" (término que, por otra parte, goza de buena aceptación en la Europa nórdica). Según esto (véase el gráfico segundo), el Trabajo Social queda como una forma de intervención social inconfundible con ninguna otra, y los Diplomados en Trabajo Social vienen a ser los únicos agentes de la actividad así llamada. Nadie, pues, teóricamente va a inmiscuirse en su parcela; ahora bien, el precio que por ello han de pagar es el de ofrecer un concepto de Trabajo Social mucho más restringido que el que hemos visto al comienzo, y que deberá limitarse a las tres funciones que nosotros le hemos asignado. Según eso la Pedagogía Social no sería una modalidad del Trabajo Social, pero sí de la Acción Social.

Creemos que esa última terminología es la propia y deseable. Ahora bien, somos conscientes de que, en la terminología usada en planes de estudio y en títulos profesionales, una cosa son las exigencias epistemológicas y otra las realidades fácticas. En el caso del Trabajo Social esto es evidente y, por la fuerza de las circunstancias, de momento nos vemos obligados a la primera terminología -aun con todos los inconvenientes a ella anejos-, por ser la actualmente vigente. Así lo haremos en lo que sigue.

La educación social en relación con el Trabajo Social

Veámos que uno de los aspectos del Trabajo Social es la función socio educativa, es decir, la acción educadora dentro de un contexto de problemáticas sociales o de vida comunitaria. Esta función es esencial, tanto para la superación de las patologías sociales como para el desarrollo de las colectividades normales.

Por eso vemos que, desde el Trabajo Social, siempre se ha pensado en una función educativa. Y así E. Beneke y H. Zander (1980: 392) escriben que "lo más agudo del problema de una actividad que en Trabajo Social y Pedagogía Social se orienta hacia una demanda social estriba en el hecho de que esa actividad tiene



menos un carácter socio político que socio pedagógico, interesando menos los resultados compensatorios que los emancipatorios en los campos del consejo, la formación y la educación". Por su parte, dicen F. Servin y R. Duchemin (1981: 87s) que "lo que hace el trabajador social es de orden simbólico. Debe transformar la visión de bienestar que tiene el individuo. Introduce en su relación profesional todo lo que puede substituirse en lo concreto y lo real, lo que opera la transición entre lo deseable y lo concreto. El trabajador social es un negociador en el mercado de la socialización. Pero, de hecho, esas transacciones repercuten en comportamientos", en la aculturación de los individuos, y lo que se produce no es tanto la satisfacción de una necesidad cuanto el aprendizaje de comportamientos institucionales.

De un modo más claro, indica E. Ander-Egg (1987: 46) que el trabajador social "ayuda a la gente para que aumente sus conocimientos, destrezas y habilidades a fin de que puedan resolver sus problemas; se trata de ofrecer ayuda a las personas para que puedan ayudarse a sí mismas"; es él un catalizador de procesos de cambio, y procura medios para que las personas y las instituciones se asimilen los cambios que se derivan de la evolución de la sociedad.

Esa vocación pedagógica del Trabajo Social suele manifestarse en sus profesionales, que no dudan en señalar como una de sus funciones la educación. Tal es lo que están haciendo los agentes españoles del Trabajo Social, en esa ampliación de funciones que vienen atribuyendo a su profesión por aquella natural expansión que señalábamos al comienzo. Suelen justificar su actitud diciendo que,

en sus intervenciones sociales (sea en individuos, sea en grupos o en comunidades) siempre "educan", de algún modo.

Y aquí es donde, desde la Pedagogía y Pedagogía Social, deseamos entablar un dialogo crítico con ellos, haciéndoles observar dos cosas.

1. Que es muy posible que eduquen o quieran educar, pero habría que ver si lo hacen bien. Pues educar es una actividad -técnica muy difícil, para la cual posiblemente no se hallan bastante preparados. Para ella están los educadores y pedagogos, con una formación específica *ad hoc*; y pretender suplantarlos es, cuando menos, una imprudencia. En esto fundamos nuestra pretensión de que, en el Trabajo Social, hay que reservar un puesto y función para el pedagogo social.

2. Que ciertamente los trabajadores sociales desarrollan, en casi todas sus intervenciones, procesos educativos. Pero observemos que suele tratarse, en esos casos, de educación *informal* (la misma que inconscientemente se ejerce en muchos sectores de la sociedad, desde los medios de comunicación al sistema penitenciario, pasando por las asociaciones juveniles). Pero hay casos de Trabajo Social (Animación Sociocultural, educación de Adultos, prevención de la delincuencia, promoción de la mujer, etc.) en que los procesos formativos son fundamentales, de modo que habrá de pensarse en una educación *formal*. Y en tal caso habrá que recurrir, naturalmente, a la actuación de un profesional cualificado, que no es otro que el educador o pedagogo sociales (cf. J. M^a Quintana 1991: 24-50).

Reconociéndolo así, entre las recientes diplomaturas profesionales de

nueva creación en España consta la de “educador social”, visto, claro está, como uno de los agentes del trabajo social. Este hecho constituye el primer reconocimiento oficial de lo que la Pedagogía Social está llamada a aportar, tanto en lo académico como en lo profesional, a la praxis del Trabajo Social. Y con eso se confirma nuestro esquema, ya indicado, de que la Pedagogía Social constituye un aspecto, propio y específico, del Trabajo Social. Idea que a continuación vamos a comentar y desarrollar.

La Pedagogía Social y sus puntos de contacto con el Trabajo Social

Ya desde 1984, en España se ha entendido (cf. J. M^a Quintana 1988a: 25) la Pedagogía Social como “la ciencia de la atención a los problemas humano-sociales que pueden ser tratados desde instancias educativas”. Y en el mismo lugar (p. 27) ya entonces se dijo que el pedagogo que ha de colaborar en equipo con los distintos profesionales que deben intervenir en el Trabajo Social es el *pedagogo social*: “su formación teórica y profesional se la proporciona la Pedagogía Social, entendida como *ciencia pedagógica del Trabajo Social*”. Igualmente se decía que la Pedagogía Social se ocupa de los *aspectos educativos* del Trabajo Social.

Con esto se indicaban dos cosas: la que la Pedagogía Social es una forma de Trabajo Social, estando dentro del mismo; 2^a que de todos los aspectos del Trabajo Social, a ella le incumben sólo los *educativos*. Huelga decir que el único objeto de la Pedagogía Social es la educación social, no otras formas de Trabajo Social; ejerciéndola, pues, no cabe incurrir en ninguna forma de intrusismo; ahora bien, el pedagogo social reivindica

como propias todas las modalidades de educación formal dentro del Trabajo Social.

Así como la distinción entre educación social (una praxis) y Pedagogía Social (su ciencia correspondiente) no presenta problemas, sí puede ofrecerlos -aunque sea en términos sólo formales- la distinción entre educador social y pedagogo social. En un principio se podía decir que el educador social era el que se dedicaba a prácticas formalmente simples de educación social (por ejemplo, un educador de calle), mientras que el pedagogo social tenía una formación más técnica, generalmente la licenciatura en Pedagogía.

Ahora bien, este esquema se rompe tanto por el hecho de que la posibilidad de una formación pedagógica de primer ciclo universitario (Diplomatura), como por el de que la llamada Diplomatura en Educación Social, que eleva a rango universitario la formación de los antiguos “educadores especializados” (que en realidad eran educadores sociales), constituye ya ese mismo nivel. Es una pura cuestión de nombres; y así vemos que en Alemania llaman “pedagogo social” a un profesional que tiene la misma formación y las mismas funciones que aquel que en España vamos a llamar un “educador social”.

Así como sostenemos una diferencia entre educación social y Trabajo Social, la sostenemos también entre sus ciencias teóricas respectivas, a saber, la Pedagogía Social y la llamada Ciencia del Trabajo Social. En el bien entendido de que ambas son epistemológicamente muy parecidas; las dos constituyen, por ejemplo, un tipo especial de ciencia que

llamamos “normativa”, característica que es frecuente atribuir a la Pedagogía en general (cf. J. M.^a Quintana 1988b: 50), y que en el caso de la Ciencia del Trabajo Social ha sido expresamente señalada por M. Moix (1991).

Relaciones entre Trabajo Social y Pedagogía Social en Alemania

El caso de Alemania, en lo referente al tema que nos ocupa, resulta tan interesante como curioso y chocante. Interesante porque Alemania constituye para la Pedagogía Social española un caso paradigmático, en el sentido de que hemos copiado su modelo: si la hemos introducido en España (en los años 80) es porque la habíamos conocido en Alemania y admirado su enfoque y su oportunidad social. Tanto sus aspectos teóricos como los profesionales y curriculares han inspirado el diseño que en España se ha hecho de la Pedagogía Social.

También en Alemania se habla, naturalmente, de Trabajo Social y de Ciencia del Trabajo Social (expresión acuñada y explicada por L. Rossner). Pero lo curioso y chocante es la relación que se establece entre éste y la Pedagogía Social, en lo cual ya no seguimos a los alemanes, sino que nos desmarcamos de ellos por completo. Describiremos aquí su punto de vista, pues, no para apoyar o enriquecer nuestras teorías, sino por simple erudición e información; dado que de uno u otro modo la producción científica alemana merece siempre ser seguida con atención, hágase de ella el uso que se haga.

Por otro lado, la postura de los autores alemanes en ese tema es, en la actualidad, muy uniforme y compartida, lo

cual va a facilitarnos su descripción.

En un comienzo en Alemania las dos disciplinas anduvieron separadas, discurriendo por caminos diversos (como hasta ahora en España). Y esto ya bien pronto, puesto que la Pedagogía Social nació allí hacia los años 20, mientras que el Trabajo Social no se mencionó sino hasta 1959 (cf. H. Bensch 1990: 100). Pero como ambas disciplinas y profesiones tienen campos y funciones comunes, acabaron, prácticamente, por fundirse y hasta confundirse, como sucede actualmente, en que las dos no se distinguen entre sí apenas por otra cosa que por su nombre, que, de momento, queda diferenciado. Esta fusión se realizó oficialmente en 1971, cuando las Escuelas de ese sector, que funcionaban a nivel de nuestra FP II (*Fachschulen*), fueron elevadas al nivel de nuestras Escuelas Universitarias (*Fachhochschulen*).

Cuando se pregunta a los autores alemanes sobre la distinción que habría entre Trabajo Social y Pedagogía Social responden (cf. H. Pfaffenberger 1980: 275) que ésta es una cuestión simplemente “histórica” (es decir, históricamente suscitada e históricamente ya superada), no efectiva, pues los dos campos se han ido unificando hasta “converger” en uno solo. Entre los teóricos este hecho se formula como el llamado “teorema de la convergencia”, descrito por H. Tuggener y eficaz hasta tal punto que, en documentos oficiales, desde 1971 las expresiones “Trabajo Social y Pedagogía Social” eran substituidas por una sola: “Cuestiones Sociales” (*Sozialwesen*). Por su parte, A. Schwendtke (1980: 275) propone la “Sociagogía” o “Socioagogía” (entendida como “la ciencia de las actuaciones

que en ámbitos sociales tienden a ayudar y promocionar a las personas”), como apta para substituir a la vez a la Pedagogía Social y al Trabajo Social. Añade H. Pfaffenberger que cualquier distinción entre ambas disciplinas y profesiones, además de ser artificiosa, viene a dificultar el desarrollo teórico y metodológico de las mismas. Por eso N. Huppertz insta a pedagogos y trabajadores sociales que se metan unos en los campos de los otros.

De hecho se van manteniendo unas mínimas distinciones entre ambos sectores, las cuales empiezan en los currículos de las instituciones académicas y se prolongan en la actividad profesional. En efecto. Trabajo Social y Pedagogía Social vienen a ser como dos especialidades que pueden cursarse en dos secciones de una misma Escuela Superior.

En realidad existen varios tipos de esas Escuelas y ofrecen currículos y diplomas variados, que siguen dos direcciones principales: la dirección “Trabajo Social” capacitará para que el pedagogo social se dedique más bien al trabajo con marginados, comunidades, familias o grupos especiales; mientras que la dirección “Pedagogía Social” es seguida por quienes se dedicarán a tareas más directamente educativas, como hogares infantiles, oficinas de orientación, casas de juventud o ludotecas. Como cosa curiosa digamos que en este último sector se forma también todo el personal que actuará en los jardines de infancia es decir, que ese inmenso colectivo educativo que imparte la educación preescolar, y que en España y en casi todas partes pertenece al sistema educativo escolar, en Alemania se encuadra y se forma dentro de la Pedagogía Social; de modo que los educado-

res preescolares son considerados, allí, pedagogos sociales, contribuyendo así a aumentar el número e importancia de estos.

Ese modo de entender la formación y la profesión es propio de todo el ámbito alemán. Los alumnos adscritos a la Sección de Trabajo Social actuarán preferentemente en la gestión de servicios sociales comunitarios, oficinas de juventud, sección social de hospitales y empresas, ayuda a minusválidos; servicios sociales para familias, extranjeros y transeúntes; instituciones penitenciarias, de reinserción social, de drogadictos, parroquias, secretariados benéficos y comunidades terapéuticas; oficinas de asesoramiento para familias con niños en edad preescolar. Mientras que los estudiantes de Pedagogía Social se encaminarán profesionalmente a guarderías, hogares infantiles y de niños bajo custodia legal, hogares de día, escolarización especial, grupos familiares especiales, centros de tiempo libre, turismo juvenil, hogares terapéuticos y talleres para jóvenes o adultos minusválidos.

En conclusión, vemos que en Alemania la profesión de Trabajo Social se considera equivalente (en formación, en nivel, en competencias y en actuaciones) a la de Pedagogía Social, si bien, de hecho, constituyen dos ámbitos profesionales algo diferenciados, en la misma línea que en España los vemos netamente diferenciados, como distintas vemos las dos ciencias y actividades (de “educación” una, y de “ayuda social” la otra) que les sirven de base.

Tan evidente y razonable nos parece esta distinción que, como es lógico, también hay en Alemania alguien que la

defiende, aunque constituyendo rara excepción. Nos referimos al joven pedagogo de Freiburg H. Bensch (1990), quien, desde sus publicaciones en el Instituto de Ciencia del Trabajo Social (ISAW), critica el “teorema de la convergencia”, es decir, la tesis que identifica la Pedagogía Social con el Trabajo Social. Firma Bensch (cf. pp. 26-38) que esta asimilación es resultado de la gran “difusión” que han alcanzado ambos conceptos en unos ámbitos profesionales análogos, hecho que ha venido a enturbiar la distinción (“divergencia, subsunción y subordinación”) que epistemológicamente existe entre ellos, y que debe ser reconocida y reafirmada; pues la equiparación entre los dos conceptos se debe únicamente al hecho de que, al no verse muy clara la relación entre ellos, se ha dicho sin más que eran iguales (cf. p. 152). Pero no lo son.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDER-EGG, Ezequiel (1987): *Qué es el Trabajo Social*. Humanitas, Buenos Aires.
- BENEKE, E.; ZANDER, H. (1980): “Sozialarbeit/Sozialpädagogik”. En DIETER, Kreft; MIELENZ, Ingrid (Hrsg.): *Wörterbuch Soziale Arbeit*. Beltz, Weinheim, pp. 390-5.
- BENSCH, Henning (1990): *Zur Begriffsanalyse von Sozialarbeit und Sozialpädagogik*. ISAW, Freiburg.
- ITUARTE TELLACHE, Amaya (1988): “De los Servicios Sociales al Trabajo Social. Hacia el reencuentro con nuestra identidad profesional”. En VI Congreso Estatal de Trabajadores Sociales/Asistentes Sociales: *Trabajo Social, reto de hoy*. Libro de Ponencias y Comunicaciones, Oviedo, 147-58.
- KNIEBIEHLER, Yvonne (1980): *Nous les assistentes sociales. Naissance d'une profession*. Aubier, Paris.
- LLOVET, Juan J.; USIETO Ricardo (1990): *Los Trabajadores Sociales De la crisis de identidad a la profesionalización*. Popular, Madrid.
- MOIX MARTÍNEZ, Manuel (1991): *Introducción al Trabajo Social*. Trivium, Madrid.
- National Institute for Social Work (1992): *Trabajadores Sociales. Su papel y cometido*. Narcea, Madrid.
- PFÄFFENBERGER, Hans (1980): “Sozialarbeit/Sozialpädagogik”. En SCHWENDTKE, A. (Hrsg.): *Wörterbuch der Sozialarbeit/Sozialpädagogik*. Quelle & Meyer, Heidelberg.
- QUINTANA CABANAS, José María (1988a): *Pedagogía Social*. Dykinson, Madrid.
- (1988b): *Teoría de la Educación*. Dykinson, Madrid.
- y otros (1991): *Iniciativas sociales en educación informal*. Rialp, Madrid.
- RUBI, Carme (1991): *Introducción al Trabajo Social*. Euge, Barcelona.